

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE BILBAO

Instada la devolución de fianza de don Francisco Sans Uranga, Notario que fue de Prat de Llusanes, Villanueva de Valdegovia, Lucena del Cid, Tamarite Litera, Alcanar, Haro y Vitoria, se hace público, a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio, en el plazo de un mes a partir de esta inserción.

Bilbao, 21 de junio de 1993.—El Decano, José María Arriola Arana.—34.562.

NOTARIA DE DON PEDRO PINEDA MASIP

Anuncio de subasta extrajudicial

Yo, Pedro Pineda Masip, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Parets del Valles, avenida Catalunya, 96, 1.º, 2.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca mobiliaria de los siguientes bienes:

1. Remolque marca «Trabosa», sin motor, doce líneas ejes, número de bastidor VSUH28812JYT14883, clasificación 4.100, matrícula B-47863-VE, certificado número 88132, con 96 neumáticos de 7,50 x 15, autorizado únicamente en régimen especial, debiendo solicitar en cada caso permiso específico para circular. Permiso de circulación categoría E, expedido en Barcelona el 17 de mayo de 1988.

2. Tractocamión (con herraje de arrastre), marca «Mercedes-Benz», tipo D OM 423, clasificación 2300, número de bastidor WDB62413615463655, matrícula B-6348-KZ, certificado número 9.0019, destino s. público, cilindrada (centímetros cúbicos) 10/18.273 cc, potencia fiscal/real (C. y F/kw) 72,00. Tractor solo/conjunto tractor-semirremolque. En régimen de transporte especial puede arrastrar en conjunto hasta un total de 150 toneladas. Permiso de circulación categoría 3.ª, expedido en Barcelona el 31 de enero de 1990.

3. Camión tractor para conjunto articulado, categoría 3.ª, marca «Volvo», modelo F-12-34, número del bastidor F12-4 x 2-007506, matrícula B-2715-DX, número de cilindros 6, potencia fiscal 46,80 CVF, tara 6.500 kilogramos, peso máximo autorizado 38.000 kilogramos, peso máximo remolcable 31.495 kilogramos, número de asientos dos y litera. Certificado de características número 79.323. Permiso de circulación categoría 3.ª, expedido en Barcelona el 13 de junio de 1989.

Dichos bienes se hallan ubicados en el domicilio de «Bigtrans, Sociedad Anónima», en Parets del Vallés, paseo Fluvial, sin número.

Se ha señalado la primera subasta para el día 29 de julio de 1993, a las diez horas, y en su caso, la segunda para el día 29 de septiembre de 1993, a las diez horas, ambas en el local de la Notaria, donde están a disposición de los interesados la certificación registral y las bases de la subasta.

El tipo de licitación para la primera subasta será de 24.000.000, 15.000.000 y 5.000.000 de pesetas

para el primer, segundo y tercer bien descritos, respectivamente; la segunda será sin sujeción a tipo, salvo que haya de efectuarse por falta de pago del rematante en la primera, en cuyo caso la segunda se hará como repetición de la primera.

Las ofertas deberán hacerse previo depósito con dos días de antelación en la Notaria o en la Caja de Ahorros de Cataluña de Parets del Vallés, sucursal 139-Ensanche a disposición del Notario, del 15 por 100 del tipo.

Parets del Vallés, 28 de junio de 1993.—El Notario, Pedro Pineda Masip.—34.507-16.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S. A. (SOGAMA)

Acuerdo del Consejo de Administración de la Empresa pública «Sociedade Galega do Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (SOGAMA) por el que se anuncia la licitación de instalaciones de tratamiento de residuos sólidos urbanos

OBRAS. PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Nombre, dirección, número de teléfono y telefax del poder adjudicador: «Sociedade Galega do Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (SOGAMA), calle Galeras, sin número, Santiago de Compostela (La Coruña), España. Teléfonos (981) 58 62 99 y 58 98 11, telefax (981) 58 15 11.

2. Modalidad de adjudicación elegida: Concurso abierto a tenor de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado (LCE).

3. a) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Galicia.

b) Características generales de las prestaciones:

Referencia del proyecto 1-513543.

Redacción del proyecto, construcción, montaje y puesta en marcha del conjunto de plantas para la recuperación de los R.S.U. de Galicia (plantas de reciclado y de tratamiento y planta de recuperación energética).

Presupuesto indicativo: 30.000.000.000 de pesetas (IVA excluido).

4. Plazo de ejecución: Treinta meses.

5. a) Dirección a la que pueden solicitar el pliego de condiciones y los documentos complementarios: «Sociedade Galega do Medio Ambiente, Sociedad Anónima» (SOGAMA), calle Galeras, sin número, Santiago de Compostela (La Coruña), España.

b) Fecha límite para solicitud de documentos: Hasta las doce horas del día siguiente en que se cumplan cuarenta y cinco días naturales desde la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» «DOCE», durante los días y horas hábiles de oficina.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Doce horas del día 10 de enero de 1994.

b) Dirección a la que deben remitirse: Véase punto número 1.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Español o gallego o los idiomas de la CEE acompañado de traducción oficial.

7. Fianzas y garantías exigidas: Las especificadas en el pliego de condiciones.

8. Modalidades básicas de financiación y de pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidaciones provisional y definitiva. Abonos a cuenta por distintos conceptos.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresarios adjudicatarios del contrato: En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicatario del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratación del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

10. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista: Certificado expedido por la autoridad competente del Estado miembro que acredite que el contratista está en regla con sus obligaciones al pago de la cotización de la Seguridad Social según las disposiciones legales del país.

Certificado expedido por la autoridad competente del Estado miembro del poder adjudicador que acredite que el contratista está en regla con sus obligaciones relativas al pago de sus impuestos y tasas (obligaciones tributarias) según las disposiciones legales del país del poder adjudicador.

Declaraciones bancarias apropiadas.

Titulos de estudio y profesionales del contratista, de los directivos de la Empresa y, en particular, del o de los responsables de la dirección de la obra.

Declaración mencionando el utillaje, el material y el equipo técnico del que dispondrá el contratista para la ejecución de la obra.

Declaración que mencione los técnicos o los organismos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración sobre la cifra global de negocios y la cifra de contratos de obras de la Empresa durante los tres últimos ejercicios.

Lista de los trabajos ejecutados en los cinco últimos años, avalada dicha lista por certificados de buena ejecución en las obras más importantes. Dichos certificados indicarán el importe, el momento y el lugar de ejecución de las obras y precisarán si fueron ejecutadas según las reglas de la técnica y llevados normalmente a buen término.

Certificado de inscripción en el registro profesional en las condiciones estipuladas por la legislación del país de la Comunidad en que está establecido.

Así como las demás establecidas en el pliego de condiciones.

11. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinticuatro meses a partir de la fecha límite de presentación, siendo el precio fijo los seis primeros meses y revisables para el resto, de acuerdo con las fórmulas de revisión que proponga el ofertante.

12. Criterios para la adjudicación del contrato: Oferta económicamente más ventajosa, juzgada en función de los especificados en el pliego de condiciones.

15. Fecha de envío del anuncio: 8 de julio de 1993.

Santiago de Compostela, 25 de junio de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración de la «Sociedade Galega do Medio Ambiente», José A. Fernández Vázquez.—36.114-5.